

**RE: CUENTA DE COBRO JULIO 2020 PAGO #1 - CLOUXTER S.A.-ORDEN DE COMPRA 51730 DE 2020**

Alvaro Fernando Delgado Mariño <afdelgado@mintic.gov.co>

Fri 4/09/2020 1:52 PM

To: Mayra Elisabeth Cuatin Cabrera <mcuatin@mintic.gov.co>

Cc: Benjamin Macias Argote <bmacias@mintic.gov.co>

Aprobados y firmados los documentos, por favor radicar.

<https://mintic.sharepoint.com/:f/r/gel/2020/3.%20SFPCD/Proyectos/Nube%20AWS%20-%20Clouxter/Facturaci%C3%B3n/Julio%202020?csf=1&web=1&e=AXZ2Jz>

**ALVARO FERNANDO DELGADO M**

Subdirector de Fortalecimiento de Capacidades Públicas Digitales

Tel. + (571) 344 34 60 Ext. 3374

Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12 y 13

Código postal: 111711 - Bogotá D.C. – Colombia

[www.mintic.gov.co](http://www.mintic.gov.co)



---

**De:** Mayra Elisabeth Cuatin Cabrera <mcuatin@mintic.gov.co>

**Enviado el:** jueves, 3 de septiembre de 2020 5:26 p. m.

**Para:** Alvaro Fernando Delgado Mariño <afdelgado@mintic.gov.co>

**CC:** Benjamin Macias Argote <bmacias@mintic.gov.co>

**Asunto:** CUENTA DE COBRO JULIO 2020 PAGO #1 - CLOUXTER S.A.-ORDEN DE COMPRA 51730 DE 2020

Buenas Tardes. Estimado Álvaro, una vez revisada la cuenta de cobro de CLOUXTER S.A, los documentos de la mismas cuentan con mi visto bueno, estos se encuentran en el repositorio para su aprobación.

Saludos,

Mayra C

---

**De:** Benjamin Macias Argote <bmacias@mintic.gov.co>

**Enviado:** martes, 1 de septiembre de 2020 12:17 p. m.

**Para:** Mayra Elisabeth Cuatin Cabrera <mcuatin@mintic.gov.co>; Javier Cristobal Baez Mancera <jbaez@mintic.gov.co>; Sergio David Sotelo Bustos <ssotelo@mintic.gov.co>; Alvaro Fernando Delgado Mariño <afdelgado@mintic.gov.co>; Mauricio Molano Yañez <mmolano@mintic.gov.co>; Senen Nino Gil <snino@mintic.gov.co>

**Cc:** Waldir Ramiro Arteaga Guzman <warteaga@mintic.gov.co>; Gersson Jair Castillo Daza <gcastillo@mintic.gov.co>

**Asunto:** FUPP VIRTUAL CLOUXTER S.A. PAGO #1 ORDEN DE COMPRA 51730 DE 2020 - JULIO 2020

Buena tarde para tod@s, por medio del presente remito el siguiente enlace  [Julio 2020](#) donde reposan los documentos relacionados con la primera facturación correspondiente a la prestación de servicios de nube pública del proveedor CLOUXTER S.A. para el mes de julio de 2020, orden de compra 51730, segmento Amazon, lo anterior para contar con su revisión, observaciones, correcciones y/o visto bueno para luego proceder con la radicación en Alfabet.

Muchas gracias.

Feliz día.

Atentamente,

## Benjamin Macias Argote

Dirección de Gobierno Digital - Subdirección de Estándares y Arquitectura de TI

Tel. + (571) 344 34 60 Ext. 5119

Edificio Murillo Toro - Cra. 8 entre calles 12A y 12B

Código postal: 111711 - Bogotá D.C. - Colombia

[www.mintic.gov.co](http://www.mintic.gov.co)



## FORMATO ÚNICO PARA PAGO PROVEEDORES O TERCEROS (PERSONA JURIDICA)

### FUPP VIRTUAL

(formato para tramite virtual por contingencia)

<b>1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO O RESOLUCION No.</b>		<b>51730 de 2020</b>
<b>Nombre del proveedor o tercero</b>	<b>NIT</b>	<b>Fecha de suscripción contrato convenio resolución</b>
<b>Clouxter S.A.S.</b>	<b>900.200.356-1</b>	<b>08/07/2020</b>
Registro Presupuestal N°: <b>137920</b>		
<b>OBJETO DEL CONTRATO CONVENIO O RESOLUCION:</b> <b>Contratar los servicios de nube pública para el alojamiento de la plataforma que soporta las soluciones tecnológicas de la Dirección de Gobierno Digital, en el segmento Amazon, apoyando al desarrollo de capacidades transversales para la gestión del Estado.</b>		

<b>2. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA</b> <b>(la Calidad Tributaria debe venir en las facturas presentadas)</b>	
<b>PARA CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES</b>	
Nombre del miembro de consorcio o unión temporal	Nit/CC
Participación %	


### 3. DATOS PARA EL PAGO O DESEMBOLSO

NIT	TITULAR	TIPO CTA	NÚMERO CUENTA	BANCO
900.200.356-1	Clouxter S.A.S	CORRIENTE	03240739611	Bancolombia S.A.
<a href="mailto:bizgov@clouxter.com">bizgov@clouxter.com</a> , <a href="mailto:erika.bayona@clouxter.com">erika.bayona@clouxter.com</a> Debe colocar el correo electrónico del proveedor o tercero para la notificación del pago o desembolso				

### 4. INFORMACIÓN DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO

Factura/ Cuenta Cobro	Fecha de expedición			Valor	IVA	Total
<b>FEC N° 142</b>	28	08	2020	\$ 13.415.849,78	\$ 2.383.387,86	\$ 15.799.238,00

Valida los valores frente a la factura recibida

### 5. VERIFICACIÓN E INFORMACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA EL TRÁMITE DE PAGO

AUTORIZACIONES PARA PAGO			
1. Se autoriza el pago del contrato	1	según cláusula	10
	51730	Otro SI y/o Adición	NO
2. He recibido y aprobado los entregables establecidos para este pago según cláusula			10
3. He recibido y aprobado los informes de ejecución de actividades y/o utilizaciones			SI

#### ENTREGABLES ADICIONALES RECIBIDOS (relaciónelos aquí)

- Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de julio de 2020

#### INTERVENTORIA relacione aquí nombre del interventor y oficios de aprobación utilizados para este proceso de autorización

NOMBRE DE LA FIRMA INTERVENTORA	NA
RADICADO PRESENTADO POR INTENVENTOR PARA ESTE TRAMITE DE PAGO	NA

#### 6. Documentos revisados y adjuntos al proceso de pago

	si	No
Acta de inicio	X	
Entrada al almacén		X

Certificado de seguridad social y parafiscales ORIGINAL de contratista y de todos sus miembros UT o CONS	X	
Recibo a satisfacción del Bien o el Servicio	X	
La Seguridad social debe ser certificada al mes inmediatamente anterior a la presentación de este cumplido. Antes del 15 de cada mes se reciben certificaciones con corte al mes tras anterior a partir del día 16 solo se reciben al corte del mes anterior.		

## 7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCION SUPERVISOR

Certifico que el proveedor o tercero ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato o convenio o resolución indicado en el presente documento y que está conforme con los requisitos de pago relacionados en este formato y exigidos en la forma de pago. Así mismo, el Contratista ha entregado todos los documentos requeridos para el presente proceso de pago, que ellos cumplen con los requisitos y formatos establecidos por el Ministerio y Fondo Único TIC los cuales cuentan con mi aprobación; que he verificado el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales y que por encontrarse de conformidad con los requisitos de ejecución establecidos, autorizo el trámite del pago aquí registrado y que corresponde a la forma de pago y/o otro si/adición indicado.

*Para constancia, se firma mediante el envío de correo electrónico al contratista y a la persona designada por la supervisión para que de trámite de radicado en línea a través del sistema ALFANET.*

**Anexos que deben ser subidos en PDF O JPG junto con el correo que lleve toda la traza de la información y cumplido de aprobación emitido por el supervisor en formato pdf .**

*Nota: el correo de autorización final que emita el supervisor el cual debe llevar toda la traza del proceso debe ser guardado en PDF para la radicación en línea y también debes subir los soportes así.*

**Nombre del Supervisor:** **Alvaro Fernando Delgado Mariño**  
**Cargo del Supervisor:** **Subdirector de Fortalecimiento de Capacidades Públicas Digitales**

**Correo electrónico institucional desde donde emitirá aprobación** [afdelgado@mintic.gov.co](mailto:afdelgado@mintic.gov.co)

**Persona que elabora FUPP:**  
**Nombre** Benjamin Macias Argote  
**Correo electrónico** [bmacias@mintic.gov.co](mailto:bmacias@mintic.gov.co)  
**Teléfono contacto** 311 512 46 58

Declinación de responsabilidades

Para más información haga clic [aquí](#)



El futuro digital  
es de todos

Gobierno  
de Colombia  
MinTIC

INFORME DE EJECUCIÓN  
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA



DATOS DEL CONTRATO

No. Contrato-Año	Dependencia		No. Identificación del contratista	Nombre del Contratista				
51730 - 2020	Dirección de Gobierno Digital		900200356	CLOUXTER S.A.S.				
	Subdirección de Fortalecimiento de Capacidades Públicas Digitales							
<b>Objeto contractual</b>	Contratar los servicios de nube pública para el alojamiento de la plataforma que soporta las soluciones tecnológicas de la Dirección de Gobierno Digital, en el segmento Amazon, apoyando al desarrollo de capacidades transversales para la gestión del Estado.			<b>Valor inicial del contrato</b>	\$	1.035.385.829,00	<b>RP No.</b>	137920
Fecha de suscripción	Plazo (días)	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Período de reporte	Nombre del supervisor		Cargo del supervisor	No. Identificación del supervisor
8/07/2020	533	16/07/2020	31/12/2021	julio-2020	Alvaro Fernando Delgado Mariño		Subdirector de Fortalecimiento de Capacidades Públicas Digitales	91494916

MODIFICACIONES AL CONTRATO

Modificación Contractual	Modificación RP No.	Fecha de la modificación contractual	Tiempo en días (en caso de suspensión, otrosi o prórroga)	Valor de la modificación	Justificación de la modificación contractual		
				\$ -			
				\$ -			
				\$ -			
				\$ -			
<b>TOTAL MODIFICACIONES</b>				\$ -			
<b>NOMBRE DEL CEDENTE</b>				<b>No. Identificación</b>		<b>Monto aún sin ejecutar, al momento de la cesión:</b>	
<b>NOMBRE DEL CESIONARIO</b>				<b>No. Identificación</b>			

Quando se realice una cesión, se debe indicar en los espacios destinados a tal fin, la información relacionada con la póliza y el registro presupuestal. La información de este formato debe incluir la totalidad de la información del contrato.

Terminación anticipada	Fecha terminación	Acta de terminación		Fecha del acta de terminación anticipada
			SI	NO

Contrato	51730 - 2020
----------	--------------



El futuro digital  
es de todos

Gobierno  
de Colombia  
MinTIC

**INFORME DE EJECUCIÓN  
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA**



**INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE**

Valor Total de Contrato \$ 1.035.385.829

Pagos programados		Desembolsos realizados y ejecución financiera acumulada				
Fecha	Valor	Fecha Orden de Pago	No. Orden de Pago	%	Valor Orden de Pago (\$)	Observaciones aclaratorias
20/08/2020	\$ 54.659.556,76	dd/mm/aaaa		0,00%		
21/09/2020	\$ 67.710.573,40	dd/mm/aaaa		0,00%		
20/10/2020	\$ 58.176.103,84	dd/mm/aaaa		0,00%		
20/11/2020	\$ 56.369.033,47	dd/mm/aaaa		0,00%		
21/12/2020	\$ 56.369.033,47	dd/mm/aaaa		0,00%		
30/12/2020	\$ 47.064.938,89	dd/mm/aaaa		0,00%		
22/02/2021	\$ 65.673.127,24	dd/mm/aaaa		0,00%		
23/03/2021	\$ 65.673.127,24	dd/mm/aaaa		0,00%		
20/04/2021	\$ 56.369.033,47	dd/mm/aaaa		0,00%		
20/05/2021	\$ 56.369.033,47	dd/mm/aaaa		0,00%		
21/06/2021	\$ 56.369.033,47	dd/mm/aaaa		0,00%		
21/07/2021	\$ 56.369.033,47	dd/mm/aaaa		0,00%		
20/08/2021	\$ 56.369.033,47	dd/mm/aaaa		0,00%		
20/09/2021	\$ 56.369.033,47	dd/mm/aaaa		0,00%		
20/10/2021	\$ 56.369.033,47	dd/mm/aaaa		0,00%		
22/11/2021	\$ 56.369.033,47	dd/mm/aaaa		0,00%		
20/12/2021	\$ 56.369.033,47	dd/mm/aaaa		0,00%		
30/12/2021	\$ 56.369.033,46	dd/mm/aaaa		0,00%		
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 1.035.385.829,00</b>	<b>Ejecución financiera acumulada:</b>		<b>0,00%</b>	<b>\$ 0,00</b>	

SALDO POR GIRAR 100,0% \$ 1.035.385.829



El futuro digital  
es de todos

Gobierno  
de Colombia  
MinTIC

INFORME DE EJECUCIÓN  
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA



EJECUCIÓN CONTRACTUAL: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Obligaciones específicas del contrato	Ponderación en el contrato	Actividades realizadas	% avance del mes	% avance acumulado	(%) pendiente de ejecución
OBLIGACIÓN 1: Prestar los Servicios de Nube Pública de acuerdo con las condiciones y especificaciones técnicas de los documentos del proceso incluido el Anexo 1 del pliego de condiciones.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,31%	0,31%	5,57%
OBLIGACIÓN 2: Responder ante el Ministerio TIC y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada para el desarrollo de las actividades contratadas.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,31%	0,31%	5,57%
OBLIGACIÓN 3: Contar con todos los permisos, autorizaciones y licencias necesarias para prestar los Servicios de Nube Pública durante toda la ejecución del Acuerdo Marco y la vigencia de la Orden de Compra requerida por el Ministerio TIC.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,31%	0,31%	5,57%
OBLIGACIÓN 4: Mantener la cantidad de personal certificado durante la ejecución del contrato.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,31%	0,31%	5,57%
OBLIGACIÓN 5: Seguir las instrucciones del Ministerio TIC respecto del funcionamiento y la Entrega de los Servicios de Nube Pública.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,31%	0,31%	5,57%
OBLIGACIÓN 6: Establecer y ejecutar planes de contingencia cuando ocurran eventos de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la prestación de los Servicios de Nube Pública.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,31%	0,31%	5,57%
OBLIGACIÓN 7: Contar con sistemas de respaldo definidos en las condiciones transversales que permitan la prestación de los Servicios de Nube Pública cuando haya una Interrupción.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,31%	0,31%	5,57%
OBLIGACIÓN 8: Verificar que el Cloud Service Provider aplique los sistemas de respaldo en los términos del Anexo 1 del pliego de condiciones que permitan la prestación de los Servicios de Nube Pública cuando haya una Interrupción.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,31%	0,31%	5,57%
OBLIGACIÓN 9: Colaborar con el Ministerio TIC y sus demás proveedores para la configuración y operación de los Servicios de Nube Pública y la resolución de Fallas e Interrupciones.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,31%	0,31%	5,57%
OBLIGACIÓN 10: Buscar la causa raíz de las Fallas que afectan la prestación de los Servicios de Nube Pública y proporcionar solución a ellas en el tiempo establecido en los ANS.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,31%	0,31%	5,57%
OBLIGACIÓN 11: Garantizar la protección de datos e información entregada por el Ministerio TIC o las entidades públicas que utilicen los servicios de Nube, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,31%	0,31%	5,57%
OBLIGACIÓN 12: Cumplir los protocolos de entrega, borrado seguro y finalización del servicio, definidos en el Anexo 1 de los documentos del proceso.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,31%	0,31%	5,57%
OBLIGACIÓN 13: Notificar por escrito al supervisor de la Orden de Compra del Ministerio TIC cuando ésta consuma el 50%, el 60%, el 70%, el 80 y el 90% de los recursos de la Orden de Compra.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,31%	0,31%	5,57%
OBLIGACIÓN 14: Proveer el servicio gestionado por parte del contratista y realizar la parametrización en el Portal de Administración con los Roles disponibles, de modo que el Ministerio TIC pueda acceder a las características de monitoreo generación de reportes y visualización de la información relacionada con los Servicios de Nube Pública adquiridos.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,31%	0,31%	5,57%
OBLIGACIÓN 15: Mantener la condición de distribuidor autorizado del Cloud Service Provider durante la vigencia de la Orden de Compra.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,31%	0,31%	5,57%
OBLIGACIÓN 16: Adelantar las gestiones que le permitan reportar las características transversales de la infraestructura utilizada para prestar los Servicios de Nube Pública, tales como las configuraciones de seguridad.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,31%	0,31%	5,57%
OBLIGACIÓN 17: Cumplir con las demás obligaciones establecidas en las cláusulas aplicables al contratista definidas en el Acuerdo Marco de Precios de Nube Pública CCENEG-015-1-2019.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,31%	0,31%	5,57%
<b>Ponderación de servicios</b>	<b>100%</b>	<b>% de avance general del contrato</b>	<b>5,26%</b>	<b>5,26%</b>	<b>94,74%</b>



El futuro digital  
es de todos

Gobierno  
de Colombia  
MinTIC

INFORME DE EJECUCIÓN  
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA



ENTREGABLES DEL CONTRATO (ACUMULADOS)			
Productos o servicios a entregar	Fecha de entrega programada	Anexo al informe del mes de	Observaciones
Informe de Cantidades Facturadas	10/08/2020	31/07/2020	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de julio de 2020
			<a href="https://mintic.sharepoint.com/f/r/gel/2%20ESTNDARES/AMP%20TI/2020/OPERACION%20SECUNDARIA/NUBE%20P%C3%9AB/LICA/10.%20AMAZON_OC_51730_SDGD?csf=1&amp;web=1&amp;e=wXIH3S">https://mintic.sharepoint.com/f/r/gel/2%20ESTNDARES/AMP%20TI/2020/OPERACION%20SECUNDARIA/NUBE%20P%C3%9AB/LICA/10.%20AMAZON_OC_51730_SDGD?csf=1&amp;web=1&amp;e=wXIH3S</a>

DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, CONTABLES Y JURÍDICAS PRESENTADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL						
Causas	Tipo de dificultad	Alternativa de Solución		Fecha solución	Gestión	Resultados
¿Se materializó alguno de los riesgos previsible contractuales?	SI		NO	X		

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR
El Subdirector de Fortalecimiento de Capacidades Públicas Digitales, avala el cumplimiento de los servicios de nube pública prestados por el Contratistas del mes de julio, con fundamento en Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de julio de 2020.

 <b>El futuro digital es de todos</b>		<b>Gobierno de Colombia</b> MinTIC		<b>INFORME DE EJECUCIÓN</b> <b>CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA</b>			
<b>SUSCRIPCIÓN DEL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES</b>							
<b>Contratista:</b>				<b>Supervisor:</b> Certifico que las actividades relacionadas corresponden a las pactadas en el contrato y que el contratista dio cumplimiento durante el período ejecutado al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con las normas legales vigentes. Me comprometo a incorporar este informe al Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) y a reportar el avance a Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.			<b>Fecha de recepción en Subdirección Financiera:</b>
FIRMA O NÚMERO DE FACTURA	FEC No. 142			FIRMA			
fecha	4/09/2020			fecha	4/09/2020		

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC ([www.mintic.gov.co](http://www.mintic.gov.co)), la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.

Original: expediente del Contrato

Copia: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo (Cargue en herramienta establecida por la Oficina para este fin)



## RECIBO A SATISFACCIÓN

<b>Orden de Compra:</b>	<b>51730 de 2020 – FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</b>
<b>Contratista:</b>	Clouxter S.A.S.
<b>Valor total del Contrato:</b>	<b>\$ 1.035.385.829,00</b>
<b>Valor inicial</b>	<b>\$ 1.035.385.829,00</b>
<b>Adición y Prórroga</b>	<b>\$ 0</b>
<b>Objeto:</b>	Contratar los servicios de nube pública para el alojamiento de la plataforma que soporta las soluciones tecnológicas de la Dirección de Gobierno Digital, en el segmento Amazon, apoyando al desarrollo de capacidades transversales para la gestión del Estado.
<b>Plazo del Contrato:</b>	Emisión: 8 de julio de 2020 Fecha de inicio: 16 de julio de 2020 Vencimiento: 31 de diciembre de 2021
<b>Pago por valor de:</b>	<b>\$ 15.799.238,00</b>

Yo **ALVARO FERNANDO DELGADO MARIÑO**, en mi calidad de Subdirector de Fortalecimiento de Capacidades Públicas Digitales, con fundamento en el Informe de servicios y cantidades de consumo del mes de julio de 2020, autorizo el pago correspondiente a la prestación de los servicios de nube pública los cuales fueron recibidos satisfactoriamente en el mes de julio de 2020. El valor correspondiente del pago es por la suma de **\$15.799.238,00 incluido IVA**, toda vez que, de la firma Clouxter S.A.S. cumplió con las obligaciones que le corresponden en la ejecución de la Orden de Compra Nro. 51730 de 2020.

## CONSIDERACIONES

1. Que el ocho (08) de julio de 2020, el FONDO ÚNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES y la firma Clouxter S.A.S. suscribieron a través de la plataforma dispuesta por la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente la Orden de Compra No. 51730 de 2020.
2. Que mediante documentación radicada con No. 201050177 del 01 de septiembre de 2020, la firma Clouxter S.A.S. radicó la factura y los soportes respectivos de los servicios de nube pública prestados en el periodo de julio de 2020<sup>1</sup>, cuyos valores reflejan el valor total a facturar de la siguiente forma:

<sup>1</sup> Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de julio de 2020



Concepto	Valor
Valor a facturar servicios julio de 2020 sin IVA	\$ 13.447.559,57
Descuento por aplicación de Acuerdos de Nivel de Servicio	0
Descuento 3,51% Servicios en la Nube	\$ 31.709,79
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 13.415.849,78</b>
I.V.A.	\$ 2.383.387,86
<b>Total</b>	<b>\$ 15.799.238,00</b>

3. Que el supervisor de la orden de Compra No. 51730 de 2020, de conformidad con lo expuesto en su cláusula 10, "Facturación y Pago" del Acuerdo Marco de Precios CCENEG-015-1-2019 celebrado entre Colombia Compra Eficiente y Clouxter S.A.S. y teniendo en cuenta que el contratista CUMPLIÓ a cabalidad con las obligaciones del citado contrato, autoriza:
- a) El registro de la cuenta de la factura FEC No. 142 correspondiente al pago número 1 de la orden de compra No. 51730 de 2020, correspondiente al suministro de servicios de nube pública en el mes de julio de 2020 por la suma de **\$15.799.238,00 incluido IVA**.
  - b) El pago por valor de **\$15.799.238,00) incluido IVA**, por los servicios prestados durante el mes de julio de 2020.

En constancia se firma en Bogotá D. C., el día 04 de septiembre de 2020.

**ALVARO FERNANDO DELGADO MARIÑO**  
Subdirector de Fortalecimiento de  
Capacidades Públicas Digitales

Elaboró: Benjamin Macias Argote *Benjamin Macias*

Revisó: Mauricio Molano Yañez *Molano*

Revisó: Mayra Cuatin *Mayra Cuatin*



## Factura Electrónica De Venta No

**FEC No. 142**

Documento Oficial de Facturación Electronica Dian No. 18763005304421 del 30 de Marzo del 2020 Autoriza Rango FEC 1 al FEC 5000. Vigencia 18 Meses

Somos Responsables de Iva. No somos Grandes Contribuyentes. No somos Autorretenedores.

Actividad Económica ICA 6202 6.90 X 1000

### CLOUXTER SAS

Nit 900200356 1

<b>CLIENTE</b>	FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES		
<b>NIT</b>	800131648 6		
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>CIUDAD</b>	<b>TELÉFONO</b>	
ED MURILLO TORO P 3 CL 12 Y 13 CR 7 Y 8 BRR Centro	Bogota D.C.	5713443460	
<b>FECHA FACTURA</b>	<b>FECHA VENCIMIENTO</b>	<b>VENDEDOR</b>	<b>FORMA DE PAGO</b>
28-Aug-20	27-Sep-20	ERIKA ROCIO BAYONA RODRIGUEZ	Credito

Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
npu03--CO-NP-01 - Servicios en la Nube Periodo Julio 1 a 31 2020	1	Und.	903.412,94	0%	0,00	903.412,94
npu03--CO-GE-02 - Tasa de intermediación para servicios gestionados por el Proveedor-Servicio de Computación en la Nube Periodo Julio 1 a 31 2020	1	Und.	1.874,63	19%	356,18	1.874,63
npu03--CO-MI-01 - Servicio de Preparación para la migración Periodo Julio 1 a 31 de 2020	22	Und.	27.450,00	19%	5.215,50	603.900,00
npu03--CO-EX-07-02 - Experto Junior en Migración Periodo Julio 1 a 31 de 2020	3	Und.	26.182,00	19%	4.974,58	78.546,00
npu03--CO-EX-08-01 - Experto Senior en Migración - remoto Periodo Julio 1 a 31 de 2020	80	Und.	65.932,00	19%	12.527,08	5.274.560,00
npu03--CO-EX-16-01 - Arquitecto Senior en Nube Publica - remoto Periodo Julio 1 a 31 de 2020	63	Und.	79.182,00	19%	15.044,58	4.988.466,00
npu03--CO-MI-02 - Servicio de migración Periodo Julio 1 a 31 de 2020	64	Und.	24.950,00	19%	4.740,50	1.596.800,00

#### Valor en Letras

CATORCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE

TRM: \$3.718,82

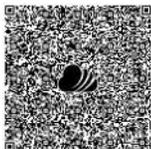
NOTA: Periodo Julio 2020.

El Descuento 3,51% se aplica sobre el concepto npu03--CO-NP-01 - Servicios en la Nube Orden de Compra: 51730 de 2020

<b>SUBTOTAL</b>	<b>13.447.559,57</b>
<b>DESCUENTO</b>	<b>31.709,79</b>
<b>IVA</b>	<b>2.383.387,86</b>
<b>TOTAL DE LA OPERACIÓN</b>	<b>15.799.238,00</b>
<b>RETEFUENTE</b>	<b>1.379.856,00</b>
<b>RETEIVA</b>	<b>0,00</b>
<b>RETEICA 0,69%</b>	<b>86.555,00</b>
<b>TOTAL MENOS RETENCIONES</b>	<b>14.332.826,64</b>

En caso de mora se causará el interés autorizado por la ley, se hace constar que la firma de persona distinta del comprador implica que dicha persona esta autorizada expresamente por el comprador para: Firmar, confesar la deuda y obligar al comprador.

Favor hacer Transferencia Bancaria en la Cuenta Corriente No. 032-407396-11 de Bancolombia nombre de CLOUXTER S.A.S Nit 900.200.356-1



#### Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 28/08/2020 21:02:01

Carrera 12 No. 90 -20 Of. 301 Bogota D.C., Colombia Teléfono 321 294 8043 - 381 9552 Bogota D.C.

Correo Electrónico [billing@clouxter.com](mailto:billing@clouxter.com)

**PATRICIA CAMARGO FRESNEDA**  
**CONTADOR PÚBLICO**  
**UNIVERSIDAD CENTRAL**

Bogotá DC, septiembre 02 de 2020

Señores  
**A Quien Interese**  
Ciudad

**REF: CERTIFICACION PARAFISCALES**

Yo, Patricia Camargo Fresneda con C.c No. 52.800.018 de Bogotá y con tarjeta profesional No. 114736 – T, en mi calidad de REVISORA FISCAL de la empresa **CLOUXTER S.A.S** con Nit. **900.200.356-1** certifico que:

De conformidad con el Artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 y artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 Decreto 1828 de 2013, la compañía se encuentra exonerada de los pagos de Aportes Parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y de las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud en la parte correspondiente al empleador, para los trabajadores que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales vigentes.

De conformidad con el Art 2 del Decreto 1990 de 2016 el cual establece las fechas límites de pago para realizar el aporte al Sistema General de Seguridad Social (Eps, Pensión y ARL) y aportes parafiscales (Caja de Compensación), el plazo máximo para la autoliquidación y pago es el noveno (9°) día hábil de cada mes, razón por la cual a la fecha la empresa se encuentra al día por concepto de aportes a la seguridad social por los últimos seis meses. La planilla se liquida mediante el operador “ Mi Planilla”.

Atentamente



**PATRICIA CAMARGO FRESNEDA**  
**REVISORA FISCAL**  
**TP 114.736**

CARRERA 9 A No. 60 – 91. OFICINA 402-2  
CELULAR 3108544620  
BOGOTA - COLOMBIA

SUSTENTACION DE HORAS PROYECTO GOV.CO DEL MES DE JULIO DE 2020

**1. SERVICIOS DE MIGRACIÓN PREPARACION** **TOTAL HORAS** **22**

**Objetivo:** Permitir a la Entidad Compradora en compañía de los proveedores de servicios acordar las actividades previas que corresponden a la Preparación para la Migración que permite adoptar el nuevo modelo de servicios de Nube Pública.

**Tareas Realizadas**

Preparar servicios de migración para Lift & Shift  
Servicios de preparación en ambientes de AWS -- ID  
Servicios de validación de IFX para preparación de migración

**2. EXPERTO JUNIOR EN MIGRACION - ZONA 1** **TOTAL HORAS** **3**

**Objetivo:** Servicios de profesional en roles como:  
- Recopilar requisitos de migración.  
- Ejecutar el plan de migración.  
- Dimensionar cargas de trabajo.  
- Apoyar a la Entidad Compradora durante procesos de migración.  
- Apoyar en la solución de problemas asociados a procesos de migración

**Tareas Realizadas**

Recopilar y rearmar la migración de lift & shift  
Realizar el plan de migración y proponer al Ministerio el nuevo plan de Migración  
Dimensionar las cargas de trabajo para la carga que se va a migrar a AWS  
Realizar el plan de migración

**3. EXPERTO SENIOR EN MIGRACION REMOTO** **TOTAL HORAS** **80**

**Objetivo:** Servicios de profesional en roles como:  
- Recopilar requisitos de migración.  
- Apoyar la definición de la estrategia de migración.  
- Identificación y mitigación de riesgos de migración.  
- Apoyar el diseño de la arquitectura de nube.  
- Dimensionar cargas de trabajo.  
- Apoyar a la Entidad Compradora durante procesos de migración.  
- Solucionar problemas asociados a procesos de migración.  
- Detección e implementación de oportunidades de optimización.  
- Introducir nuevas tecnologías de nube asociadas a migración.  
- Implementar las mejores prácticas de la industria en procesos de migración.

**Tareas Realizadas**

Recopilar requisitos de migración para lift & shift  
Realizar definiciones para los requisitos de migración  
Definir el Lift & Shift del proceso de TI  
Realizar el apoyo a la migración de IFX a AWS  
Realizar propuesta de migración al equipo del Ministerio de las TIC  
Dimensionar cargas de trabajo en la migración lift & shift

**4. ARQUITECTO SENIOR EN NUBE PUBLICA REMOTO** **TOTAL HORAS** **63**

**Objetivo:** Servicios de profesional en roles como:  
- Diseñar e implementar la estrategia de nube pública.  
- Dimensionar requerimientos de cargas de trabajo.  
- Diseñar pruebas de desempeño en ambientes de nube pública.  
- Solucionar problemas asociados a la implementación de soluciones en nubes públicas.  
- Detección e implementación de oportunidades de optimización.  
- Introducir nuevas tecnologías para nube pública.  
- Implementar las mejores prácticas de la industria en procesos de migración a soluciones en nubes públicas.

**Tareas Realizadas**

Diseño de la solución Lift & Shift para Gov.co  
Recopilar requisitos de migración para lift & shift  
Realizar definiciones para los requisitos de migración  
Realizar Dimensionamientos para las cargas de trabajo nuevas en AWS  
Acompañar en los problemas de implementación del LIFT & SHIFT en:  
Definir el Lift & Shift del proceso de TI  
Realizar el apoyo a la migración de IFX a AWS  
Realizar propuesta de migración al equipo del Ministerio de las TIC  
Dimensionar cargas de trabajo en la migración lift & shift  
Implementar soluciones que permitan la rápida migración de IFX a AWS

**5. SERVICIO DE MIGRACION** **TOTAL HORAS** **64**

Permite a la Entidad Compradora en la operación secundaria (conforme al RFI, los servicios a adquirir por la entidad compradora, las observaciones al evento de solicitud de cotización y mesas de trabajo del Plan de Migración y lo definido en el Anexo 1 - Condiciones Transversales del Acuerdo Marco) adquirir el Servicio de Migración de Nube Pública.

**Objetivo:** El proponente deberá considerar dentro del valor del servicio todos los recursos necesarios para una correcta migración así como el backup y demás medios que se hayan definido como necesarios (canales dedicados, VPN's u otros) para la eficiente migración hacia su Nube y las demás que se hayan definido en la(s) mesa(s) de trabajo, en el Plan y Protocolo de Migración establecidos en el Anexo 1 - Condiciones Transversales del Acuerdo Marco.

El Servicio de Migración, no incluye El Servicio de Preparación Para la Migración.

**Tareas Realizadas**

Migración mediante metodología Lift & Shift para Gov.co  
Protocolo de migración y ejecución

Benjamin Torres  


RESUMEN A 31 JULIO 2020	
CONSUMO TOTAL	\$242,93



**CONSUMOS DIARIO DEL MES A 31 JULIO**

Service	Service Total	7/17/2020	7/18/2020	7/19/2020	7/20/2020	7/21/2020	7/22/2020	7/23/2020	7/24/2020	7/25/2020	7/26/2020	7/27/2020	7/28/2020	7/29/2020	7/30/2020	7/31/2020
EC2-Other(\$)	\$106,74	\$0,01	\$1,25	\$1,27	\$1,90	\$2,63	\$3,42	\$5,48	\$9,03	\$10,55	\$10,46	\$10,86	\$11,43	\$11,92	\$13,21	\$13,32
Relational Database Service(\$)	\$51,23														\$1,52	\$49,71
EC2-Instances(\$)	\$44,48	\$0,13	\$0,90	\$1,38	\$1,35	\$1,89	\$2,02	\$1,98	\$2,28	\$2,50	\$2,49	\$3,31	\$5,03	\$5,13	\$5,89	\$8,19
VPC(\$)	\$35,57	\$0,70	\$2,45	\$2,43	\$2,45	\$2,43	\$2,46	\$2,56	\$2,62	\$2,54	\$2,44	\$2,49	\$2,60	\$2,50	\$2,45	\$2,45
Certificate Manager(\$)	\$3,00	\$3,00														
CloudWatch(\$)	\$1,79	\$0,02	\$0,10	\$0,10	\$0,10	\$0,10	\$0,10	\$0,10	\$0,10	\$0,10	\$0,10	\$0,13	\$0,17	\$0,17	\$0,19	\$0,24
S3(\$)	\$0,12	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,03	\$0,04	\$0,05
<b>Total cost (\$)</b>	<b>\$ 242,93</b>	<b>\$ 3,86</b>	<b>\$ 4,69</b>	<b>\$ 5,18</b>	<b>\$ 5,80</b>	<b>\$ 7,05</b>	<b>\$ 8,00</b>	<b>\$ 10,12</b>	<b>\$ 14,03</b>	<b>\$ 15,69</b>	<b>\$ 15,49</b>	<b>\$ 16,79</b>	<b>\$ 19,24</b>	<b>\$ 19,75</b>	<b>\$ 23,30</b>	<b>\$ 73,95</b>

Benjamin Macias

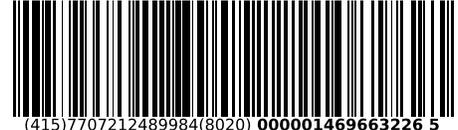


Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14696632265



(415)7707212489984(8020) 000001469663226 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 2 0 0 3 5 6

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

**Características y formas de las organizaciones**

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

**Constitución, Registro y Última Reforma**

**Composición del Capital**

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional	1 0 0 %
72. Número	0 0 0	1 1	83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 0 7 1 2 1 2	2 0 1 6 0 5 1 7	84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 0 8 0 2 1 5	2 0 1 6 0 5 1 9	87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 1 7 7 4 6 8 0	0 2 1 0 5 3 0 7		
78. Departamento	1 1	1 1		
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4		
Vigencia				
80. Desde	2 0 0 7 1 2 1 2			
81. Hasta	2 0 0 7 1 2 1 2			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

**Estado y Beneficio**

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 1 6 0 6 2 4		-
2				-
3				-
4				-
5				-

**Vinculación económica**

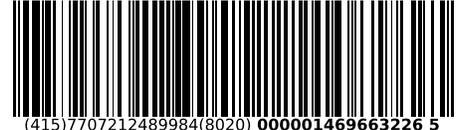
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

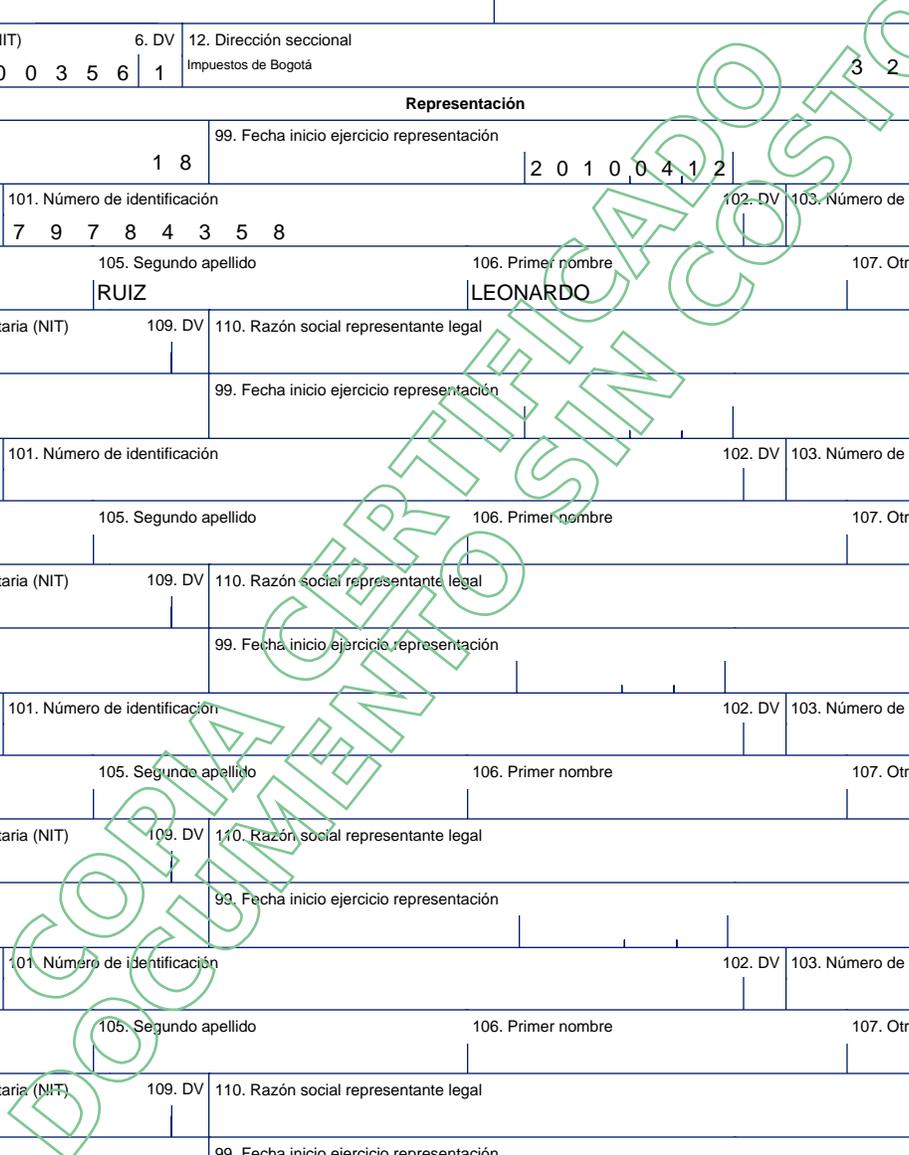
14696632265



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 2 0 0 3 5 6 6. DV 1 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

**Representación**

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación	2 0 1 0 0 4 1 2
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación	7 9 7 8 4 3 5 8
104. Primer apellido SUAREZ	105. Segundo apellido RUIZ	106. Primer nombre LEONARDO	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación	2 0 1 0 0 4 1 2
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación	2 0 1 0 0 4 1 2
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación	2 0 1 0 0 4 1 2
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación	2 0 1 0 0 4 1 2
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

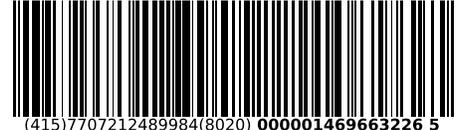


Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14696632265



(415)7707212489984(8020) 000001469663226 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 2 0 0 3 5 6 1  
6. DV 1  
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá  
13. DV 3  
14. Buzón electrónico 2

**Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales**

1	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 4 1 3 6 9 2 5 6	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido TORRES	116. Segundo apellido DE PEREZ	117. Primer nombre CLARISA	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 8 0 2 1 5	123. Fecha de retiro	
2	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 5 2 4 3 1 5 8 0	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido CORREA	116. Segundo apellido BERNAL	117. Primer nombre NOHORA	118. Otros nombres PATRICIA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 8 0 2 1 5	123. Fecha de retiro	
3	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 5 2 2 0 3 9 4 1	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido PEREZ	116. Segundo apellido TORRES	117. Primer nombre CLARA	118. Otros nombres XIMENA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 8 0 2 1 5	123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 8 0 7 3 7 7 5 0	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido CORREA	116. Segundo apellido BERNAL	117. Primer nombre MARIO	118. Otros nombres ALEJANDRO	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 8 0 2 1 5	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 5 2 3 6 2 1 7 2	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido ZAPATA	116. Segundo apellido SUAREZ	117. Primer nombre ROSARIO	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 8 0 2 1 5	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

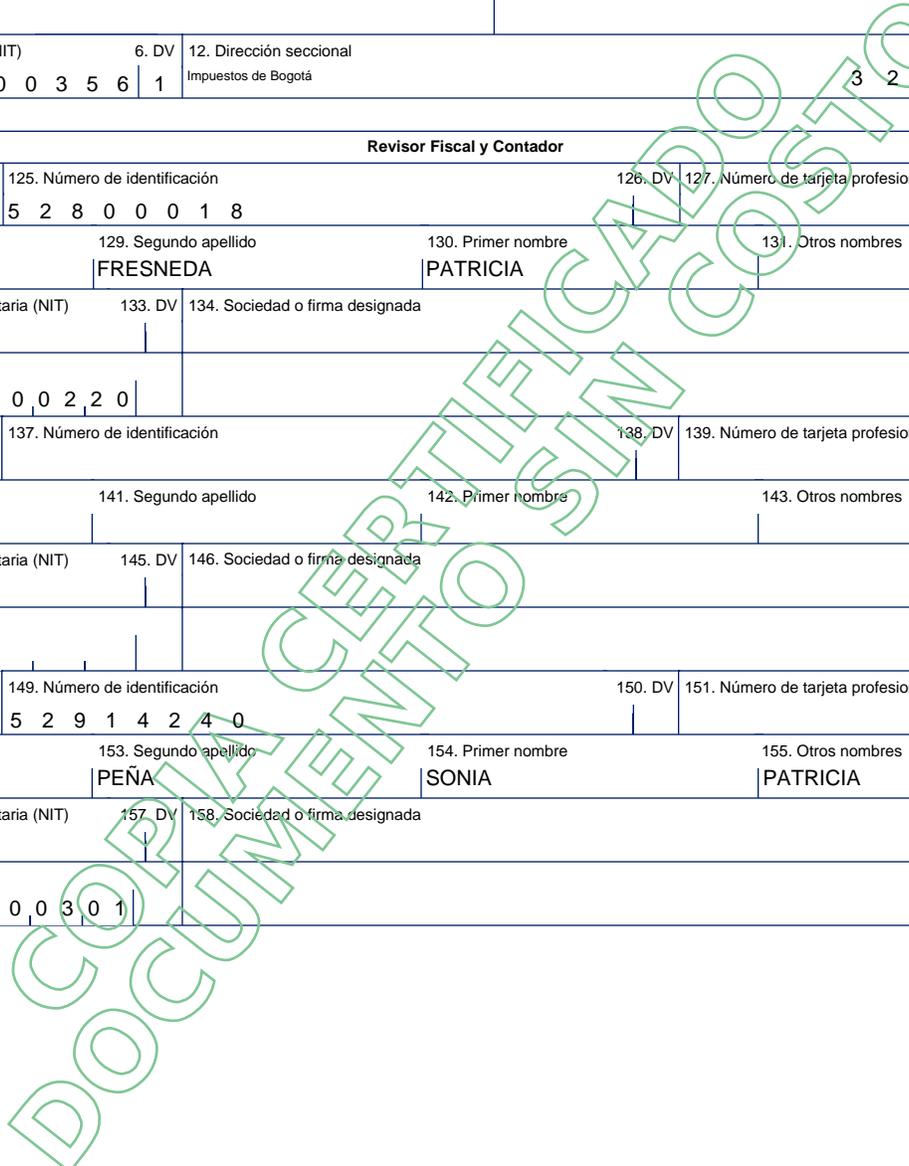
14696632265



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 2 0 0 3 5 6	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

**Revisor Fiscal y Contador**

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 5 2 8 0 0 0 1 8	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 1 1 4 7 3 6 T
	128. Primer apellido CAMARGO	129. Segundo apellido FRESNEDA	130. Primer nombre PATRICIA	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 0 0 2 2 0			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 5 2 9 1 4 2 4 0	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 1 2 2 4 2 9 T
	152. Primer apellido MUÑOZ	153. Segundo apellido PEÑA	154. Primer nombre SONIA	155. Otros nombres PATRICIA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 0 0 3 0 1			





El futuro digital  
es de todos

Gobierno  
de Colombia  
MinTIC

## Documentos de soporte

Nombre : CLOUXTER SAS

Identificación : 900200356

N° Radicado : 201050177

Fecha y Hora : 1/09/2020 9:59:46 a.m.

E-Mail : erika.bayona@clouxter.com

Teléfono : 3212948043

Ciudad : BOGOTA

Departamento : BOGOTA

Detalle :

DANDO ALCANCE AL RADICADO # 201050112. REENVÍO DE FACTURA Y DOCUMENTOS ADICIONALES, CERTIFICADO PARAFISCALES, CONSUMO AWS, DETALLE DE SERVICIOS. CORREO - CENTRO DE CONTACTO

Este radicado cuenta con aprobación para tratamiento de datos.

Este radicado cuenta con aprobación de envío de respuesta por email.



**RV: Factura Clouxter | GOV.CO | Agosto 2020**

Mintic Responde &lt;minticresponde@mintic.gov.co&gt;

Dom 30/08/2020 22:04

Para: callcentermintic &lt;callcentermintic@mintic.gov.co&gt;

 5 archivos adjuntos (4 MB)

142 Factura Facturación Local y Consultoría Clouxter-GOV.CO Julio 2020.pdf; Consumo AWS MINTIC.GOV.CO Julio 2020.pdf; Acta Detalle de Servicios Julio 2020.pdf; Certificado Parafiscales Clouxter.pdf; RUT Clouxter SAS.pdf;

**MINTICRESPONDE - Correo Oficial*****"Servimos con Responsabilidad Social"*****GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES CON LOS GRUPOS DE INTERÉS****Tel. + (571) 344 34 60****Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12 y 13****Código postal: 111711 - Bogotá D.C. - Colombia****[www.mintic.gov.co](http://www.mintic.gov.co)****Declinación de Responsabilidades**

Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES o de sus autoridades. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual el MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, no es responsable de los daños causados por cualquier virus transmitido en este correo electrónico. La información contenida en este mensaje y en los archivos electrónicos adjuntos es confidencial y reservada, conforme a lo previsto en la Constitución y en las políticas del MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, y está dirigida exclusivamente a su destinatario, sin la intención de que sea revelada o divulgada a otras personas. El acceso al contenido de esta comunicación por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por el MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES y está sancionado de acuerdo con las normas legales aplicables. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Igualmente, incurrirá en sanciones penales el que, en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en esta comunicación. En particular, las personas que reciban este mensaje están obligadas a asegurar y mantener la confidencialidad de la información contenida en el mismo y en general a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en la Ley. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta al MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES a la dirección de correo electrónico que se lo envió y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo.

---

**De:** Erika Bayona <erika.bayona@clouxter.com>**Enviado:** sábado, 29 de agosto de 2020 1:30 a. m.

**Para:** Mintic Responde <minticresponde@mintic.gov.co>

**Cc:** Benjamin Macias Argote <bmacias@mintic.gov.co>; Waldir Ramiro Arteaga Guzman <warteaga@mintic.gov.co>

**Asunto:** Factura Clouxter | GOV.CO | Agosto 2020

Cordial saludo,

A continuación reenviamos la Factura de la OC 51730. Entregada previamente como factura electrónica, directamente desde nuestro software contable a los correos [minticresponde@mintic.gov.co](mailto:minticresponde@mintic.gov.co), [bmacias@mintic.gov.co](mailto:bmacias@mintic.gov.co), [warteaga@mintic.gov.co](mailto:warteaga@mintic.gov.co) :

- Factura #142
- Anexo 1 Acta Detalle de Servicios
- Anexo 2 Consumo AWS
- Certificado Parafiscales
- RUT

Quedamos atentos a la confirmación de la recepción de las facturas.

¡Gracias por preferir a Clouxter!

Atentamente,

**Erika Bayona**



**W:** [CLOUXTER.COM](http://CLOUXTER.COM)

**C:** +57.321.294.8043

**E:** [erika.bayona@clouxter.com](mailto:erika.bayona@clouxter.com)



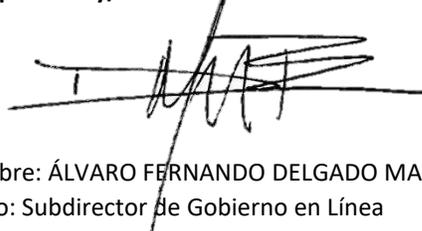
El futuro digital  
es de todos

Gobierno  
de Colombia  
MinTIC

ACTA DE INICIO



En Bogotá, D.C., a los 16 días del mes de julio de 2020, ALVARO FERNANDO DELGADO MARIÑO, quien efectúa la supervisión de la Orden de Compra No. 51730 de 2020, en representación del Ministerio - Fondo Único de Tecnologías de la Información y las comunicaciones, y LEONARDO SUAREZ RUIZ, Representante Legal de CLOUXTER S.A.S., con el objeto de suscribir el acta de inicio del citado contrato:

INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
<b>Orden de Compra No. 51730 de 2020</b>		<b>Contratista: CLOUXTER S.A.S</b>	
<b>Objeto:</b> Contratar los servicios de nube pública para el alojamiento de la plataforma que soporta las soluciones tecnológicas de la Dirección de Gobierno Digital, en el segmento Amazon, apoyando al desarrollo de capacidades transversales para la gestión del Estado.			
<b>Fecha de Suscripción:</b> 8/7/2020		<b>Fecha de Iniciación:</b> 16/7/2020	<b>Fecha de Terminación:</b> 31/12/2021
<b>Valor</b> \$1.035.385.829,00		<b>Plazo:</b> hasta el 31/12/2021	<b>Registro Presupuestal No.</b> 137920 <b>fecha:</b> 14/7/2020
<b>Fecha de Aprobación de Pólizas:</b> 15/7/2020			
GARANTÍAS			
Amparo	Número de póliza	Vigencia	Compañía aseguradora
CALIDAD DEL SUMINISTRO	14-44-101119286	Del 8-JUL-2020 al 31-DIC-2022	Seguros del Estado
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14-44-101119286	Del 8-JUL-2020 al 31-DIC-2022	Seguros del Estado
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	14-44-101119286	Del 8-JUL-2020 al 31-DIC-2024	Seguros del Estado
SUSCRIPCIÓN DEL ACTA			
<p>Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el contrato, para su perfeccionamiento y ejecución, del referido contrato, como son: firmas de las partes, certificado de registro presupuestal y aprobación de la garantía, se procede a dar inicio a su ejecución, a partir de la suscripción de la presente Acta de Iniciación, por el supervisor y/o interventor y el contratista.</p> <p>Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Bogotá D.C., a los 16 días del mes de julio de 2020.</p>			
<b>El Contratista:</b>    Nombre: LEONARDO SUAREZ RUIZ Representante Legal CLOUXTER S.A.S.		<b>El Supervisor y/o Interventor:</b>    Nombre: ÁLVARO FERNANDO DELGADO MARIÑO Cargo: Subdirector de Gobierno en Línea Dependencia: Dirección de Gobierno Digital	

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"